

En contexto

Una nueva agenda
global de desarrollo: los
Objetivos de Desarrollo
Sostenible y sus metas
2015-2030

Julio 2016
N° 66



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Una nueva agenda global de desarrollo: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas 2015-2030

Rafael López Vega

Natalia Hernández Guerrero

Resumen

El presente documento contextualiza el trazado del plan de acción de la Resolución 70/1 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) intitulada: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la cual se pretende conducir el desarrollo social, económico, político y ambiental de las sociedades en los próximos quince años. Con el antecedente inmediato, conformado por el conjunto de compromisos plasmados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se expone en el trabajo el largo camino emprendido a escala mundial para hacer del desarrollo sostenible y sus principios una realidad en el diseño e instrumentación de estrategias y acciones de todos los países del orbe para impulsar el progreso de todas las sociedades, y en especial de las más vulnerables, que encuentran su formulación integral en los 17 objetivos y las 169 metas expuestas en la Resolución y ya conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con las cuales el combate a la pobreza, la instrumentación de acciones para lograr la dignidad e igualdad de las personas, la protección del planeta para las generaciones actuales y futuras, la búsqueda del progreso económico y los avances tecnológicos en armonía con la naturaleza, y la formulación de estrategias para hacer efectiva la paz y con ella que las sociedades sean pacíficas, justas e inclusivas se sitúan como grandes esferas de acción de los ODS.

Introducción

En los primeros años del siglo XXI, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la “Declaración del Milenio” formuló las líneas, los principios, los objetivos, las metas y los indicadores que en el periodo 2000-2015 orientaron el quehacer de ese organismo y de sus países miembro, en la compleja tarea que implica el combate a la pobreza en sus múltiples dimensiones.

La Declaración se tradujo en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con 21 metas y 60 indicadores bajo una visión integral. De los ODM hay que tener presente que los

primeros siete objetivos incluyeron compromisos que deberán ser cumplidos sobre todo por los países en desarrollo, para alcanzar gradualmente una cobertura universal de los niveles mínimos de bienestar (disminución de la pobreza, mejor servicio de salud, suministro de agua potable, mayor cobertura e igualdad entre los niños en educación, disminución de la tasa de mortalidad materna y en niños menores de 5 años). Por su parte, el objetivo 8 (asistencia financiera) comprende, tanto una serie de compromisos contraídos por los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, como algunos elementos para iniciar la ruta de corrección de las asimetrías internacionales en favor de los países en desarrollo:

- este objetivo 8 supone, en general, medidas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo,
- e impulsar un sistema comercial y financiero abierto.

Las metas, en la visión de la ONU y sus expertos expresan las áreas de atención a las cuales se deben canalizar los esfuerzos globales y en especial las estrategias y acciones de los países en desarrollo. Las 21 metas se dividieron en dos grupos principales: 1) la reducción de la pobreza en sus diferentes manifestaciones concretas (ingreso, hambre, enfermedad, exclusión, carencia de infraestructura básica de servicios públicos); y 2) aquellas orientadas a promover la equidad de género, la educación, la salud y la sustentabilidad ambiental.

En 2015 la ONU presentó el último informe de avances de los ODM,¹ en el cual da cuenta de los profundos logros alcanzados y de las importantes tareas todavía pendientes para abatir la pobreza a nivel mundial. La tabla 1 cita algunos de los logros más generales señalados en este último Informe, como:

- el descenso del porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema;
- el aumento en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo;
- la eliminación, en las regiones en desarrollo, de la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria;
- la duplicación de la proporción promedio de mujeres en el parlamento;

¹ONU (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015, Nueva York.
http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf, fecha de consulta 24 de junio de 2016.

- la disminución en más de la mitad, de la tasa de mortalidad de menores de cinco años, y el aumento en el porcentaje de niños que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión;
- el descenso de la tasa de mortalidad materna;
- la mayor participación en la atención de los nacimientos por personal de salud capacitado;
- la disminución de nuevas infecciones con VIH;
- la eliminación casi total de las sustancias que agotan la capa de ozono;
- más de la mitad de la población mundial disfruta de servicio de agua potable entubada hasta su propio hogar;
- finalmente, hay un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo por parte de los países desarrollados.

Tabla 1. Algunos logros mundiales en el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Informe 2015 de la ONU

Objetivo	Logros, datos y cifras
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1.25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015. A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1,900 millones en 1990 a 836 millones en 2015.
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado 91% en 2015, a partir de 83% en 2000. La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015.
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> Las regiones en desarrollo en su conjunto han alcanzado la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. En el curso de los últimos 20 años las mujeres han ganado terreno en la representación parlamentaria en casi 90% de los 174 países para los que se dispone de datos. La proporción promedio de mujeres en el parlamento casi se ha duplicado en el mismo período; sin embargo, todavía solo uno de cada cinco miembros es mujer.
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada mil niños nacidos vivos entre 1990 y 2015. La vacunación contra el sarampión ha ayudado a evitar cerca de 15.6 millones de muertes entre 2000 y 2013. La cantidad de casos de sarampión reportados en todo el mundo disminuyó 67% en el mismo período. <ul style="list-style-type: none"> En 2013, aproximadamente 84% de los niños de todo el mundo recibió al menos una dosis de vacuna contra el sarampión, en comparación con 73% en el 2000.

Continúa

Tabla 1. Algunos logros mundiales en el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Informe 2015 de la ONU

Objetivo	Logros
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en 45% a nivel mundial y la mayor parte de esta reducción ocurrió a partir de 2000. Más de 71% de los nacimientos en todo el mundo fueron atendidos en 2014 por personal de salud capacitado, lo que significa un aumento de 59% a partir de 1990. La prevalencia de anticonceptivos entre las mujeres de 15 a 49 años, casadas o que viven en pareja, se incrementó de 55% a nivel mundial en 1990 a 64% en 2015.
Objetivo 6. Combatir el VIH /SIDA , el paludismo y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> Las nuevas infecciones con VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013, de un estimado de 3.5 millones de casos a 2.1 millones. En junio de 2014, en todo el mundo, 13.6 millones de las personas que vivían con el VIH recibían la Terapia Antirretroviral (TAR), un aumento inmenso a partir de sólo 800 mil personas en 2003. La terapia antirretroviral evitó 7.6 millones de muertes por SIDA entre 1995 y 2013.
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Prácticamente se han eliminado las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990, y se espera que la capa de ozono se recupere a mediados de este siglo. En 2015, 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% en 1990. Desde 1990, de los 2,600 millones de personas que obtuvieron acceso a fuentes de agua potable mejorada, 1,900 millones lo hicieron a través de agua potable suministrada por cañería hasta su propio hogar. Más de la mitad de la población mundial (58%) ahora disfruta de este nivel más alto de servicio.
Objetivo 8.. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135, 200 millones de dólares. El servicio de la deuda externa como porcentaje del ingreso por exportaciones en los países en desarrollo cayó del 12% en 2000 a 3% en 2013. La penetración de Internet ha crecido de sólo un poco más de 6% de la población mundial en el 2000, a 43% en 2015. Hoy 3,200 millones de personas están conectadas a una red global de contenido y aplicaciones.

Fuente: Elaboración del CESOP con base en ONU (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015, Nueva York.

En el caso de México el cumplimiento de las metas de los ODM, de acuerdo a los cinco informes presentados ante la ONU² es un compromiso del Estado mexicano que durante 15 años involucró a todos los niveles de gobierno y a todos los Poderes de la Unión. En particular, el Informe de país 2015 presenta el balance alcanzado en 51 de los 60 indicadores a los que México da seguimiento, de estos 41 se corresponden con la lista oficial de las Naciones Unidas y diez han sido reformulados por México.

Oficialmente, la información más reciente disponible que permitió evaluar el cumplimiento de las metas en el 2015 remite a los valores medidos o estimados entre 2010 y 2015. El monitoreo del seguimiento de metas y su cumplimiento cuantitativo por cada objetivo se muestra en la tabla 2. En ella se puede observar que, en general el balance para México es positivo, no obstante, hay tareas pendientes, sobre todo aquellas relativas a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Tabla 2. Avance de México en el cumplimiento de las metas de los ODM, 2015

Objetivo	Avance
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Nueve metas: siete cumplidas , una a cumplirse durante 2015, una más con progreso insuficiente
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	Cinco metas: cuatro cumplidas y una a cumplirse durante 2015
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Siete metas, si bien todas ya fueron cumplidas , existe el propósito de aumentarlas
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Tres metas: una cumplida y dos a cumplirse durante 2015
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	Seis metas: cinco cumplidas y una con progreso insuficiente
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Siete metas: cuatro cumplidas , dos a cumplirse durante 2015 y una con progreso insuficiente
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Once metas: seis cumplidas , tres con progreso estancado, una con progreso insuficiente, y una con datos insuficientes
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Tres metas, si bien todas ya fueron cumplidas , existe el propósito de aumentarlas

Fuente: Elaboración del CESOP con base en Gobierno de la República (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, 2015.

² Los Informes de País presentados ante la onu corresponden a los años 2005, 2006, 2010, 2013 y 2015. Véase [<http://www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx/>] (consulta 24 de junio de 2016).

Dados estos elementos, el documento que tiene ante su vista el lector le informa del contenido de la Resolución 70/1 de la ONU, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la cual esta organización avanza para instrumentar un plan de acción que conduzca el devenir social, económico, político, tecnológico y ambiental de las sociedades en los próximos quince años.

Una nueva agenda para el desarrollo

Con la “Declaración del Milenio” la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desplegó una nueva idea de desarrollo, con un plan de acción cuyos objetivos y metas se esperaba alcanzarán sus países miembro a la mitad de la segunda década del siglo XXI. En el escenario forjado por estudios especializados, consultas públicas e interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas para prever la agenda posterior a 2015, la ONU reconoce que persiste la tiranía de la pobreza, las privaciones, y que se requiere sanar y proteger nuestro planeta.

La Asamblea General de la ONU en su resolución 70/1 publicada en octubre de 2015 propuso continuar con el reto de avanzar en el progreso de todas las sociedades a través de su visión sobre el desarrollo sostenible. El llamado que se hace a los Estados y a la sociedad en general es para difundir la continuidad de esta nueva propuesta junto con las acciones específicas para combatir los principales problemas que aquejan a la humanidad.

La Agenda 2030 que se diseñó contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas, que en conjunto buscan combatir tres grandes males: la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Teniendo como base los logros y las tareas pendientes de la Declaración del Milenio se crea un nuevo plan de acción, cuyos objetivos y metas son un marco amplio bajo el cual se configura la estrategia desde el quehacer de este organismo para transitar hacia el desarrollo sostenible.

En términos de una continuidad relativa, el discurso de la sostenibilidad difundido ampliamente a partir del Informe Brundtland (Our Common Future) a finales de los años ochenta, y de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro al iniciar los años noventa, ha logrado ser aceptado como la necesaria alternativa de para el desarrollo económico y social y la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente.

Alternativa discursiva, mediante la cual se deben articular los distintos estilos o modelos de desarrollo de acuerdo a los niveles de madurez alcanzados por sus países miembro en

su integración económica e institucional interna o mundial. Con ella, se advierten que los programas, estrategias y acciones gubernamentales y de la sociedad civil han ampliado sus campos de intervención, abarcando a escala global y en los diversos estados nacionales, prácticamente todas las áreas de la vida, la economía, la tecnología y la naturaleza.

La sostenibilidad como discurso y como conjunto de prácticas ha adquirido la tarea suprema de reorientar la racionalidad productiva en la era de la mundialización en términos de hacer factibles nuevos principios y nuevos métodos productivos, nuevos productos y nuevos hábitos de consumo que disminuyan sustancialmente los impactos negativos en la naturaleza, bajo un enfoque integral que considera el bienestar humano indispensable en su logro, campo que lo sitúa en la ruta de la valoración unificada del progreso humano, por ende de mejores relaciones socioeconómicas, sociotécnicas y socioambientales.

El cuerpo de conocimientos que integran el discurso de la sostenibilidad fundamentan un horizonte de reflexión de carácter holístico, en virtud de la aspiración máxima de ordenación y armonía de las relaciones sociedad-naturaleza, cuya propuesta es identificar, diagnosticar, y detener las amenazas y riesgos que las relaciones económicas imponen al bienestar humano, y a la naturaleza convertida en un recurso económico especial, al mismo tiempo que el discurso como tal se deriva de una visión determinística y de un modelo que busca mejorar el conocimiento de los procesos naturales, económicos, sociales, políticos y técnicos, y modelar el apoyo de los organismos internacionales.

En el proceso para aprobar los ODS participaron 193 países, representantes de gobierno, empresarios y sociedad civil. Durante los casi dos años que duró la formulación de los objetivos, se establecieron 230 indicadores por población y territorio que acompañan el seguimiento de cada objetivo, lo anterior representa un reto enorme. La Agenda que aprobaron los Estados Miembros se integró de cinco dimensiones o esferas: personas, planeta, prosperidad, paz y asociaciones a partir de las cuales se definen los campos de acción de los objetivos. Ver Esquema 1.

Esquema 1. Punto de partida y campos de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos y metas de carácter integrado e indivisible (dimensiones: económica, social y ambiental)	Retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Esferas: Las personas Dignidad e igualdad El planeta Proteger para las generaciones presentes y futuras La prosperidad Que el progreso sea en armonía con la naturaleza La paz Sociedades pacíficas, justas e inclusivas Las alianzas Revitaliza la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Pretende la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas	
	Pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas	

Fuente: Elaboración del CESOP con base en ONU (2015). Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 21 de octubre.

La Resolución 70/1 en comento reafirma los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que han establecido una base sólida para el desarrollo sostenible y han ayudado a conformar la nueva Agenda. Sitúa en el principio del listado la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, siguiéndole la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Conferencias y cumbres que son abrazadas en el total de las esferas de acción de los objetivos y metas de la nueva Resolución (véase Esquema 1), y que para el caso de los países menos adelantados, los pequeños países insulares y los países que no cuentan con litoral reafirma las actividades de seguimiento de esas conferencias, incluidos los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.

Por su parte, México se encuentra trabajando en un programa Piloto desde la presidencia de la República con el objetivo de identificar información para medir, evaluar y monitorear los ODS, más abajo se especifican algunas de las tareas llevadas a cabo en nuestro país en relación con los ODM y en la perspectiva de la agenda del desarrollo sostenible.

Los objetivos del desarrollo sostenible y sus metas

La nueva agenda del desarrollo sostenible se superpone a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, primero por el horizonte temporal fijado para monitorear y evaluar sus avances, con una línea basal retrotraída a 1990, y trazada en términos de su monitoreo, seguimiento y evaluación para el periodo 2000-2015; y segundo porque esta nueva agenda agrega diferentes parámetros que permitirán expresar de una mejor forma la realidad de muchas comunidades olvidadas por las generalidades que informa cada país.

El cumplimiento de las metas, y el balance de los resultados alcanzados, así como las tareas pendientes identificadas a través de los Informes de país en relación con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, evidencia que la erradicación de la pobreza, la salud, la educación y la seguridad alimentaria y la nutrición persisten como tareas a escala mundial. El prólogo del Informe 2015 de la ONU sobre los ODM reconoce que:³

La movilización mundial tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha generado el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia. El compromiso trascendental que asumieron los líderes del mundo en el año 2000 de “no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”, fue plasmado en un marco de trabajo inspirador de ocho objetivos, y después en pasos prácticos de amplio espectro que han permitido a personas de todo el mundo mejorar sus vidas y sus perspectivas de futuro.

En el marco del discurso de la sostenibilidad que ha acompañado los profundos cambios mundiales de las últimas cuatro décadas, la ONU ha establecido una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales que a la vez que remiten al Programa 21 o Agenda 21 de Río 92, permiten visibilizar una nueva agenda para el desarrollo sostenible, integrando además la promesa de sociedades más pacíficas e inclusivas. Y, finalmente, porque define los medios para instrumentar su nuevo plan de acción.

³ ONU (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015, Nueva York, op. cit.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y guían desde ese momento las decisiones sobre desarrollo sostenible que adopten la ONU y cada país miembro durante los próximos 15 años, en una estrategia de desarrollo hasta 2030. En el esquema 2 se recogen de la Resolución los principios que guían los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas.



México desde los años noventa del siglo XX abraza este enfoque de la sostenibilidad, tanto como participe activo en las conferencias y cumbres indicadas, como a través de su diseño institucional, inicialmente centrado en el diseño e instrumentación de una política ambiental que ha buscado la transversalidad.

El gobierno mexicano ha asumido compromisos ambientales enmarcados en el enfoque de la sostenibilidad ante diferentes organismos internacionales bajo el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Respondió en los años noventa a la Comisión de

Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (CDS/ONU) respecto a los compromisos de Río 92; y a los signados en Río +10 y Río +20 “El futuro que queremos”:⁴

En la Conferencia Río +20, los líderes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado.

Igualmente responde a las recomendaciones sobre el desarrollo económico-social y el desempeño ambiental hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); además, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte realiza y colabora con agencias y organizaciones norteamericanas en materia de protección al medio ambiente y de aprovechamiento de recursos naturales. Ello sugiere que el espectro del enfoque de la sostenibilidad del desarrollo en México, en prácticamente el último cuarto de siglo está en esencia integrado a la planeación del desarrollo económico y social del país.

La planeación del desarrollo en el país se ha impuesto la tarea de lograr cambios institucionales trascendentes. La creación de nuevas instituciones implica no sólo la búsqueda de las bases y los lineamientos estratégicos que conduzcan al tránsito hacia un desarrollo sostenible conservando y mejorando el ambiente y los recursos para que la actual y las futuras generaciones de mexicanos cuenten con un patrimonio natural adecuado, sino ante todo conocer, comprender, evaluar y proponer alternativas que conduzcan efectivamente hacia el desarrollo sostenible.

La sostenibilidad trasladada a la esfera social se puede entender como el conjunto de acciones del Estado para asistir a la sociedad y ofrecerle las oportunidades y capacidades necesarias para que, en principio mejore su calidad de vida, y después pueda ser sostenida en lo individual o familiar y colectivo (sociedad).

En México se han instrumentado políticas sociales con el propósito de mejorar, en el corto, mediano y largo plazos, las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable. Aun así, diversas preguntas de investigación emergen ¿es viable la ruta crítica

⁴ De los informes anuales de la cds destacan, entre otros muchos aspectos los avances en la instrumentación de la Agenda 21 en los países miembro de la ONU (<https://sustainabledevelopment.un.org/csd.html>, fecha de consulta 27 de junio de 2016). Por otro lado, a partir de 2012 los estados miembros acordaron establecer un foro de alto nivel que reemplazaría a la cds. Desde septiembre de 2015 el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable es la plataforma central de la ONU para el seguimiento y revisión de la agenda hacia 2030. (<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld> fecha de consulta 27 de junio de 2016).

actual de reducción de la pobreza y la desigualdad en el marco que hoy proporcionan los ODS? y, ¿qué otros elementos se deben sumar a la estrategia del Estado para cumplir con estos objetivos?

La visión de desarrollo y el diagnóstico de los grandes problemas, verdaderos desafíos al inicio del nuevo siglo, que se desplegaron en la Declaración del Milenio, que se retoman en los ODS en una agenda hasta el 2030 implica que la experiencia, los desafíos, las estrategias y el apoyo de la ONU son fundamentales para que entre sus países miembro tenga lugar este nuevo plan de acción.

Las esferas que abarcan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que se explicitan en el esquema 1 (ver supra) ligan 169 metas, abarcando múltiples aspectos, desde erradicar la pobreza hasta la necesidad de un mundo pacífico y fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible con la esperanza de abatir cualquier tipo de obstáculo.

El esquema 3 ofrece un panorama cuantitativo de las metas planteadas en relación con los objetivos del desarrollo sostenible, abarcando elementos de distinto contenido social, económico, espacial, ambiental, político, tecnológico y asistencial:

- como la atención a la pobreza y garantizar los llamados derechos sociales;
- subraya la relevancia del crecimiento económico y cómo se espera éste;
- posiciona en la agenda la necesidad del pleno empleo y el trabajo decente;
- incorpora en la agenda la construcción de infraestructuras resilientes y la industrialización inclusiva
- incluye la necesidad de plantear los asentamientos humanos en el marco de la sostenibilidad;
- hace explícito que en el marco de los modelos productivos y de consumo se garanticen modalidades sostenibles;
- enuncia la urgencia de combatir el cambio climático, la conservación y uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos;
- luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad;
- finalmente, abarca dos grandes áreas:
 - la promoción de sociedades pacíficas,
 - y el fortalecimiento de los medios de instrumentación de la Agenda.

Esquema 3. Objetivos del Desarrollo Sostenible y número de metas

Objetivos de desarrollo sostenible	Número de metas
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	7
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	8
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	13
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	10
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	9
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	8
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	5
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	12
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	8
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	10
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	12
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	12
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	19

Fuente: Elaboración del CESOP con base en ONU (2015). Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 21 de octubre.

Comentarios finales

En el plan de acción trazado para el periodo 2015-2030 el bienestar de miles de millones de personas y la sostenibilidad de los principales ecosistemas de nuestro planeta son la consideración central. La tabla 3 del anexo especifica cada una de las metas integradas en la Resolución 70/1 de la Organización de las Naciones Unidas, para las cuales los profundos logros alcanzados a nivel mundial a través de los Objetivos de la Declaración del Milenio son, como se ha indicado, la plataforma de esta nueva agenda, los cuales expresan el compromiso de los distintos países miembro por mantener vigente, a nivel mundial, el movimiento impulsado desde la ONU para avanzar de manera realista en pro del desarrollo sostenible.

Asumir los ODS significa arrancar el diseño de una estrategia integral, que parte del reconocimiento de los resultados alcanzados mediante los compromisos que asumieron los países miembro de la ONU en el amanecer del siglo XXI, y que hoy con los ODS amplía su horizonte con campos de acción que cubren los problemas sociales, económicos, ambientales y políticos más acuciantes, entre ellos la pobreza, la desigualdad y la necesidad de la paz a escala mundial.

De la tabla 3 del anexo la nueva idea de desarrollo que se perfila a través de los ODS y sus metas plantea nuevas necesidades y nuevos compromisos. El respeto a los medios de acción de cada país para avanzar en la agenda aconseja contar con medios de seguimiento, monitoreo y evaluación que integren el conocimiento objetivo de la diversidad de situaciones. Alternativas de planeación, estrategias, políticas y acciones a escala nacional pero también los puntos comunes, necesidades y responsabilidades compartidas y diferenciadas que permiten avanzar en la instrumentación de este nuevo plan de acción.

En México, indica su Informe 2015, el primer paso para atender la Agenda post-2015 será crear el Comité Técnico Especializado de los ODS, a partir de la experiencia de monitoreo, seguimiento y evaluación de los ODM, que incluyó poner a disposición pública la información estadística utilizada en el cálculo de los indicadores asociados a las metas. En relación con los indicadores, este mismo Informe señala que los ODS podrían llegar a contar hasta con 300 indicadores de seguimiento, y se asume el compromiso de integrar el primer informe de país en 2017, es decir a dos años de vigencia de esta nueva agenda del desarrollo.

Anexo

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
<p>Cifras</p> <ul style="list-style-type: none"> • 836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema. • Alrededor de 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo vive con menos de 1.25 dólares diarios • La gran mayoría de esos pobres pertenece a 2 regiones: Asia Meridional y África Subsahariana. • Los elevados índices de pobreza se ven a menudo en países pequeños, frágiles y afectados por conflictos • En el mundo, 1 de cada 4 niños menores de 5 años no tiene una altura adecuada para su edad. • En 2014, 42 mil personas tuvieron que abandonar sus hogares cada día en busca de protección debido a un conflicto. 	
<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. • Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de personas de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. • Poner en práctica, a nivel nacional, sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. • Para 2030, garantizar que todas las personas, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. • Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales. • Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. • Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza. 	

Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
<p>Cifras</p> <p>Hambre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de 795 millones de personas no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa. Esto es, 1 de cada 9 personas en la Tierra. • La gran mayoría de hambrientos vive en países en desarrollo, donde 12.9% de la población está subalimentada. • Asia es el continente donde hay más personas que padecen hambre: dos terceras partes del total. • Asia Meridional enfrenta la mayor carga de hambre, con cerca de 281 millones de personas desnutridas. En África Subsahariana, las proyecciones para el período 2014-2016 indican una tasa de desnutrición de casi 23 por ciento. • La nutrición deficiente provoca casi la mitad (45%) de las muertes de niños menores de 5 años: 3.1 millones de niños al año. • En el mundo, 1 de cada 4 niños padece retraso del crecimiento. En los países en desarrollo esta proporción puede ascender a 1 de cada 3. • En el mundo en desarrollo, 66 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria acuden a clase hambrientos, 23 millones de ellos sólo en África. <p>Seguridad alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • La agricultura es el sector que más empleo produce en el mundo, suministrando la forma de vida del 40% de la población mundial. • 500 millones de pequeñas granjas en el mundo, la mayoría de secano, proporcionan un 80% de los alimentos que se consumen en la mayor parte del mundo en desarrollo. • Desde 1900, 75% de la diversidad de las cosechas se ha perdido en los campos. • Si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, el número de hambrientos en el mundo podría ser reducido hasta 150 millones de dólares. • 1,400 millones de personas no tienen acceso a la electricidad, la mayoría de ellas viven en zonas rurales del mundo en desarrollo. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes. • Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. • Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. • Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. • Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente. • Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados. • Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo. • Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. 	

Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Cifras	
<p>El VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales de 2014, 13.6 millones de personas recibían terapia antirretroviral. • Se estima que en 2013 se produjeron 2.1 millones de nuevas infecciones por el VIH, cifra que representaba un 38% menos que en 2001. • El número de personas que vivían con el VIH era de unos 35 millones a finales de 2013. • En ese mismo año, 240 mil niños resultaron infectados por el virus. • Las nuevas infecciones por el VIH entre los niños han disminuido en 58% desde 2001. • A nivel mundial, las adolescentes y las mujeres jóvenes sufren desigualdad, exclusión, discriminación y violencia por razón de género, lo que las expone a un mayor riesgo de contraer el VIH. • El VIH es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva en todo el mundo. • La mortandad relacionada con la tuberculosis entre las personas que viven con el VIH ha disminuido en 36% desde 2004. • En 2013 se registraron 250 mil nuevas infecciones por el VIH entre los adolescentes, dos tercios de las cuales afectaron a mujeres. • El SIDA es hoy la principal causa de muerte entre los adolescentes (de 10 a 19 años) en África y la segunda más común entre los adolescentes a nivel mundial. • En muchos lugares, el derecho de las adolescentes a la intimidad y la autonomía corporal no se respeta; muchas informan de que su primera experiencia sexual fue forzada. • En 2013, 2.1 millones de adolescentes vivían con el VIH. • Entre 2000 y 2015 se evitaron más de 6.2 millones de muertes por malaria, principalmente en niños menores de 5 años de edad en África Subsahariana. La tasa mundial de incidencia de la malaria se ha reducido en aproximadamente 37%, y la de su mortalidad, en 58 por ciento. • Entre 2000 y 2013, las intervenciones de prevención de la tuberculosis, junto con su diagnóstico y tratamiento, salvaron unos 37 millones de vidas. La tasa de mortalidad por tuberculosis se redujo en 45% y la prevalencia en 41% entre 1990 y 2013. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Cifras	
<p>Salud infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada día mueren 17 mil niños menos que en 1990, pero más de seis millones siguen muriendo antes de cumplir los cinco años, cada año. • Desde el 2000, las vacunas contra el sarampión han evitado casi 15.6 millones de muertes. • A pesar de los progresos mundiales determinados, una proporción creciente de las muertes infantiles se encuentran en África Subsahariana y Asia Meridional. Cuatro de cada cinco muertes de niños menores de cinco años se producen en estas regiones. • Los niños nacidos en la pobreza tienen casi el doble de probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los de familias más ricas. • Los hijos de madres con estudios, incluso las que solo tienen estudios primarios, tienen más probabilidades de sobrevivir que los niños de madres sin educación. <p>Salud materna</p> <ul style="list-style-type: none"> • La muerte maternal cayó casi en 50% desde 1990. • En Asia Oriental, el norte de África y el sur de Asia, la mortalidad materna se ha reducido en alrededor de dos tercios. • Pero la tasa de mortalidad materna – la proporción de madres que no sobreviven el parto en comparación con aquellas que lo hacen – en las regiones en desarrollo es aún 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas. • En las regiones en desarrollo, la atención prenatal aumentó de 65% en 1990 a 83% en 2012. • Sólo la mitad de las mujeres en las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan. • Menos adolescentes están teniendo niños en la mayoría de las regiones en desarrollo, pero los progresos se han ralentizado. El gran aumento en el uso de anticonceptivos en la década de 1990 no se dio en la década de 2000. • La necesidad de la planificación familiar se está usando lentamente por más mujeres, pero la demanda está aumentando a un ritmo rápido. 	

Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos. • Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada mil nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada mil nacidos vivos. • Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. • Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. • Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. • Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. • Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. • Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. • Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. • Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda. • Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos. • Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • La matrícula en la educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado 91%, pero 57 millones de niños siguen sin escolarizar. • Más de la mitad de los niños que no se han inscrito en la escuela viven en el África subsahariana. • Se calcula que 50% de los niños en edad de recibir educación primaria, pero que no asiste a la escuela, vive en zonas afectadas por los conflictos. • En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más de 60% son mujeres. 	

Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces. • Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. • Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. • Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. • Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética. • Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. • Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. • Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo. • Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria. • En 1990, en Asia Meridional tan sólo había 74 niñas matriculadas en la escuela primaria por cada 100 niños varones. En 2012, las tasas de matriculación eran iguales para niñas y niños. • En África Subsahariana, Oceanía y Asia Occidental, las niñas aún se enfrentan a obstáculos para ingresar en la escuela primaria y secundaria. • En el norte de África las mujeres suponen menos de 20% de los empleos remunerados en el sector no agrícola. En el resto del mundo, la proporción de mujeres con empleo remunerado fuera del sector agrícola ha crecido de 35% en 1990 a 41% en 2015. • En 46 países, las mujeres ocupan más de 30% de los escaños en los parlamentos nacionales al menos en una de las cámaras. 	

Objetivo	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. • Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. • Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina. • Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. • Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. • Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. • Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. • Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer. • Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> Desde 1990, 2,600 millones de personas han obtenido acceso a mejores fuentes de agua potable, pero 663 millones todavía carecen de acceso. Al menos 1,800 millones de personas en el mundo utilizan una fuente de agua potable que está contaminada con materia fecal. Entre 1990 y 2015, la proporción de la población mundial que utilizaba mejores fuentes de agua potable aumentó de 76 a 91 por ciento. Sin embargo, la escasez de agua afecta a más de 40% de la población mundial, y se prevé que esta cifra aumente. Más de 1,700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales donde el consumo de agua es superior a la recarga. Actualmente, 2,400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes o letrinas. Más de 80% de las aguas residuales resultantes de las actividades humanas se vierte en ríos o al mar sin que se eliminen los contaminantes. Cada día, cerca de mil niños mueren a causa de enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento. La energía hidroeléctrica es la fuente de energía renovable más importante y más utilizada y, en 2011, representó 16% de la producción total de electricidad en el mundo. Aproximadamente 70% del agua extraída de los ríos, lagos y acuíferos se utiliza para el riego. El 70% de las muertes causadas por desastres naturales se deben a las inundaciones y los desastres relacionados con el agua. 	

Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Cifras y metas	
<p>Cifras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una de cada cinco personas todavía no tiene acceso a la electricidad moderna. • Tres mil millones de personas dependen de la biomasa tradicional, como la madera y los residuos de plantas animales, para cocinar y para la calefacción. • La energía es el principal contribuyente al cambio climático, y representa alrededor de 60% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. • Reducir las emisiones de carbono de la energía es un objetivo a largo plazo relacionado con el clima. 	
<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos. • Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía. • Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. • Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante. • Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
Cifras	<ul style="list-style-type: none"> • El desempleo mundial aumentó de 170 millones en 2007 a casi 202 millones en 2012, de los cuales alrededor de 75 millones son mujeres y hombres jóvenes. • Cerca de 2,200 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 dólares diarios. La erradicación de la pobreza sólo es posible a través de empleos estables y bien remunerados. • Se necesitan 470 millones de empleos a nivel mundial para las personas que se incorporarán al mercado laboral entre 2016 y 2030.

Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos 7% anual en los países menos adelantados. • Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra. • Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. • Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados. • Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. • Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. • Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. • Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. • Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. • Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. • Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados. • Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura básica como carreteras, tecnologías de la información y las comunicaciones, saneamiento, energía eléctrica y el agua sigue siendo escasa en muchos países en desarrollo. • Alrededor de 2,600 millones personas en el mundo en desarrollo se enfrentan a dificultades en el acceso a la electricidad a tiempo completo. • 2,500 millones de personas carecen de acceso a saneamiento básico y casi 800 millones de acceso al agua, muchos cientos de millones de los cuales viven en el África Subsahariana y Asia Meridional. • Entre 1 y 1.5 millones de personas no tienen acceso a unos servicios telefónicos fiables. • Infraestructura de calidad se relaciona positivamente con el logro de objetivos sociales, económicos y políticos. • La infraestructura inadecuada conduce a una falta de acceso a los mercados, puestos de trabajo, la información y la formación, la creación de una barrera importante para hacer negocios. • Las infraestructuras subdesarrolladas limitan el acceso a la atención sanitaria y la educación. • Para muchos países africanos, en particular los de bajos ingresos, las limitaciones existentes en cuanto infraestructura afectan la productividad de las empresas en un 40 por ciento. • La industria manufacturera es un importante empleador con alrededor de 470 millones de empleos en el mundo en 2009, con alrededor de 16% de la fuerza laboral mundial. En 2013 se estima que había más de 500 millones de empleos en el sector. • El efecto multiplicador del trabajo de la industrialización tiene un impacto positivo en la sociedad. Todo puesto de trabajo en la industria manufacturera crea otros 2.2 en otros sectores. • Las pequeñas y medianas empresas que se dedican a la fabricación y la transformación industrial son las más críticas para las primeras etapas de la industrialización y suelen ser las mayores creadoras de empleo. Ellas constituyen más de 90% de los negocios en el mundo y representan entre 50-60% del empleo. • En los países donde se dispone de datos, el número de personas empleadas en los sectores de energía renovable es actualmente alrededor de 2.3 millones. Debido al fuerte aumento de interés en las alternativas de energía, el posible número total de empleos de las energías renovables para 2030 es de 20 millones de empleos. • Los países menos desarrollados tienen un inmenso potencial para la industrialización de alimentos y bebidas (agroindustria), y los textiles y prendas de vestir, con buenas perspectivas de generación de empleo sostenido y una mayor productividad. • Los países de ingresos medios pueden beneficiarse de entrar en las industrias básicas de fabricación de metales, que ofrecen una gama de productos de cara a la creciente demanda internacional. • En los países en desarrollo, apenas 30% de la producción agrícola se somete a la transformación industrial. En los países de altos ingresos, el 98% se procesa. 	

Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos. • Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. • Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados. • Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. • Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030. • Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. • Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. • Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados, a más tardar en 2020. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • En promedio –y teniendo en cuenta el tamaño de la población– la desigualdad de los ingresos aumentó 11% en los países en desarrollo entre 1990 y 2010. • La gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo –más de 75% de la población– se encuentran hoy en día en sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual que en la década de 1990. • Los hechos demuestran que, por encima de un determinado umbral, la desigualdad perjudica al crecimiento y la reducción de la pobreza, a la calidad de las relaciones en los ámbitos público y político de la vida, y al sentimiento de realización y autoestima de las personas. • No hay nada que sea inevitable en cuanto al incremento de la desigualdad de los ingresos; varios países han logrado contener o reducir la desigualdad de los ingresos, consiguiendo al mismo tiempo un fuerte crecimiento • Si no se toman en consideración los vínculos inextricables entre la desigualdad de los ingresos y la desigualdad de oportunidades, no se podrá hacer frente a la desigualdad de manera eficaz. • En una encuesta mundial llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, encargados de la formulación de políticas de todo el mundo, reconocieron que por lo general las desigualdades en sus países son elevadas y pueden constituir una amenaza para el desarrollo social y económico a largo plazo. • Las pruebas obtenidas en los países en desarrollo muestran que los niños pertenecientes al quintil más pobre siguen teniendo hasta 3 veces más probabilidades de morir antes de cumplir los 5 años que aquellos de los quintiles más ricos. • Se ha ampliado considerablemente la protección social a nivel mundial, pero las personas con discapacidad son cinco veces más propensas que la media a contraer gastos catastróficos en salud. • A pesar de la disminución general de la mortalidad materna en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres en las zonas rurales siguen teniendo hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las que viven en los centros urbanos. 	

Objetivo	10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos de 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. • Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. • Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. • Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. • Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación. • Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que éstas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas. • Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. • Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. • Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales. • Para 2030, reducir a menos de 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5 por ciento. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • La mitad de la humanidad, 3,500 millones de personas, vive hoy día en las ciudades. • Para 2030, casi 60% de la población mundial vivirán en zonas urbanas. • Un 95% de la expansión urbana en los próximos decenios se producirá en el mundo en desarrollo. • 828 millones de personas viven en barrios marginales y el número sigue aumentando. • Las ciudades ocupan apenas 3% del planeta, pero representan entre 60 y 80% del consumo de energía y 75% de las emisiones de carbono. • La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre el abastecimiento de agua dulce, las aguas residuales, los medios de vida y la salud pública. • Pero la densidad relativamente alta de las ciudades puede lograr un aumento de la eficiencia y la innovación tecnológica y al mismo tiempo reducir el consumo de recursos y de energía. 	

Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. • Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. • Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. • Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. • Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. • Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. • Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. • Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional. • Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. • Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • Se calcula que cada año alrededor de una tercera parte de los alimentos producidos –el equivalente a 1,300 millones de toneladas– acaba pudriéndose en los cubos de la basura de los consumidores y los minoristas, o bien se estropea debido al transporte y los métodos de recolección deficientes. • Si la población mundial empezara a utilizar bombillas de bajo consumo, se ahorrarían 120 mil millones de dólares anuales a nivel mundial. • Si la población mundial llega a los 9,600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales. 	
Agua	
<ul style="list-style-type: none"> • Menos de 3% del agua del planeta es dulce (potable), de la cual el 2.5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. El ser humano está contaminando el agua a un ritmo más rápido del que precisa la naturaleza para reciclarla y purificarla en los ríos y los lagos. • Más de mil millones de personas todavía no tienen acceso a agua dulce. • El uso excesivo de agua contribuye al estrés mundial por déficit hídrico. • El agua se obtiene gratuitamente de la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para suministrarla es costosa. 	
Energía	
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de los avances tecnológicos que han promovido mejoras en materia de eficiencia energética, el uso de energía en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) seguirá creciendo otro 35% de aquí al 2020. El uso de energía comercial y residencial es el segundo sector de consumo energético mundial que más rápido está creciendo, después del transporte. • En 2002, la cantidad de vehículos automotores en los países de la OCDE era de 550 millones de vehículos (75% de los cuales eran automóviles para uso personal). Se prevé un aumento de 32% en la propiedad de vehículos de aquí a 2020. Al mismo tiempo, se espera que el kilometraje de los vehículos automotores aumente en 40% y que el transporte aéreo global se triplique en el mismo período. • Los hogares consumen 29% de la energía mundial y, en consecuencia, contribuyen al 21% de las emisiones de CO₂ resultantes. • En 2013, una quinta parte del consumo final de energía en el mundo procedió de las fuentes de energía renovables. 	
Alimentos	
<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el principal impacto ambiental de los alimentos se debe a la fase de producción, los hogares influyen en ese impacto a través de sus opciones y hábitos alimentarios (consumo de energía y generación de desechos relacionados con los alimentos). • Mientras que cada año se desperdician 3 mil millones de toneladas de alimentos, casi mil millones de personas están subalimentadas y otras mil millones padecen hambre. • El consumo excesivo de alimentos es perjudicial para la salud y el medio ambiente. • A nivel mundial, 2 mil millones de personas sufren sobrepeso u obesidad. • La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad de los suelos, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos. • El sector de la alimentación representa alrededor de 30% del consumo total de energía del mundo y cerca del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo. • Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. • Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas. • Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. • Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. • Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. • Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. • Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. • Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. • Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. • Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para manifestar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Cifras	
<ul style="list-style-type: none"> • Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0.85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido. • Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar. Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1.07 millones de km² cada decenio. • Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1.5 grados centígrados en comparación con el período comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios, menos en uno. Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. La mayor parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático persistirán durante muchos siglos, a pesar de que se frenen las emisiones. • Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado casi 50% desde 1990. • Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores. • Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2°C por encima de los niveles preindustriales. • Gracias a los grandes cambios institucionales y tecnológicos se dispondrá de una oportunidad mayor que nunca para que el calentamiento del planeta no supere este umbral. 	

Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. • Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. • Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional con relación a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. • Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 mil millones de dólares anuales para 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible. • Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces con relación al cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
----------	--

Cifras

- Los océanos ocupan tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen 97% del agua de la Tierra y representan 99% del espacio vital del planeta por volumen.
- Más de tres mil millones de personas dependen de la diversidad biológica marina y costera para sus medios de vida.
- A nivel mundial, el valor de mercado de los recursos marinos y costeros y las industrias correspondientes se calcula en tres mil billones anuales o cerca de 5% del PIB mundial.*
- Los océanos contienen cerca de 200 mil especies identificadas, pero las cifras reales pueden ser del orden de millones.
- Los océanos absorben aproximadamente 30% del dióxido de carbono producido por los seres humanos, reduciendo así el impacto del calentamiento global.
- Los océanos constituyen la mayor fuente de proteínas del mundo, ya que más de 2,600 millones de personas dependen de los océanos como fuente primaria de proteína.
- La pesca marina directa o indirectamente emplea a más de 200 millones de personas.
- Los subsidios para la pesca contribuyen a la rápida desaparición de muchas especies de peces y minan los esfuerzos por salvar la pesca mundial, y por este motivo la industria deja de ingresar unos 50 mil millones anuales.
- Se considera que hasta 40% de los océanos del mundo se ven sumamente afectados por las actividades humanas, lo que incluye la contaminación, el agotamiento de los recursos pesqueros, la pérdida de hábitats costeros.

Nota:

*En el original de la ONU no se indica la fecha de la cifra, ni la unidad de medida. En <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/> (consulta: 29 de junio de 2016).

Cifras del Banco Mundial indican que el valor del PIB mundial en 2014 fue de US \$77,960,606,594,141.6, del cual se estima su 5% en US \$3,898,030,329,707.1 (US\$ a precios actuales), <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD> (consulta 29 de junio de 2016).

Objetivo	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
----------	--

Metas

- Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.
- Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.
- Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
- Para 2020, conservar por lo menos 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
- Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
- Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
- Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
- Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento «El futuro que queremos».

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
Cifras	
<p>Los bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los bosques son el medio de vida de alrededor de 1,600 millones de personas, incluidas más de 2 mil culturas indígenas. • En los bosques habita más de 80% de las especies terrestres de animales, plantas e insectos. <p>La desertificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la agricultura dependen directamente 2,600 millones de personas, pero 52% de la tierra empleada para la agricultura se ha visto moderada o gravemente afectada por la degradación del suelo. • La degradación de la tierra afecta a 1,500 millones de personas en todo el mundo. • Se calcula que la pérdida de tierra cultivable ha ascendido a entre 30 y 35 veces la tasa histórica. • Cada año se pierden 12 millones de hectáreas (23 hectáreas por minuto) como consecuencia de la sequía y la desertificación, en las que podrían cultivarse 20 millones de toneladas de cereales. • El 74% de los pobres se ven directamente afectados por la degradación de la tierra a nivel mundial. <p>La diversidad biológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 8,300 razas animales que se conocen, 8% está compuesto por especies extinguidas y 22% por especies en peligro de extinción. • De las más de 80 mil especies forestales, menos de 1% se han estudiado para su posible uso. • El pescado proporciona 20% de las proteínas de origen animal a 3 mil millones de personas aproximadamente. Tan solo 10 especies proporciona alrededor* de 30% de la pesca de captura marina y 10 especies constituyen alrededor del 50% de la producción acuícola. • Más de 80% de la alimentación humana se compone de plantas. Sólo 5 cultivos de cereales proporcionan 60% de la ingestión de energía. • Los microorganismos y los invertebrados son fundamentales para los servicios de los ecosistemas, pero aún no se sabe exactamente cuáles son ni se reconocen sus contribuciones. 	

Nota:

*En el original en español se dice "en torno", podría ser más adecuado "proporcionan aproximadamente".

Objetivo	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
Metas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. • Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. • Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. • Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. • Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. • Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente. • Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres. • Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias. • Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. • Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas. • Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación. • Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Cifras y metas	
<p>Cifras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El poder judicial y la policía están entre las instituciones más afectadas por la corrupción. • La corrupción, el soborno, el robo y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1,260 millones de dólares para los países en desarrollo al año; esta cantidad de dinero podría ser utilizada para elevar por encima de los 1.25 dólares diarios a las personas que viven con menos de ese dinero durante un mínimo de seis años. • La tasa de niños que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó 50% en 2011, que representa a 28.5 millones de niños. • El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. <p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. • Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. • Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. • Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. • Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. • Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. • Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. • Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. • Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. • Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. • Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. • Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. 	

Continúa

Objetivo	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Cifras y metas	
<p>Cifras</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2014, la asistencia oficial para el desarrollo ascendió a 135,200 millones de dólares, el nivel más alto registrado hasta la fecha. • El 79% de las importaciones procedentes de países en desarrollo llega a los países desarrollados libre de derechos. • La carga de la deuda en los países en desarrollo se mantiene estable, en aproximadamente 3% de los ingresos de la exportación. • La cifra de usuarios de Internet en África casi se ha duplicado durante los últimos cuatro años. • El 30% de los jóvenes de todo el mundo son nativos digitales, y han estado activos en la red durante al menos cinco años. • Sin embargo, hay más de 4 mil millones de personas que no utilizan Internet, 90% de ellas en el mundo en desarrollo. <p>Metas</p> <p>Finanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. • Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos con relación a la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0.15% al 0.2% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0.2% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. • Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo. • Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo. • Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados. 	

Continúa

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Objetivo	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Cifras y metas	
<p>...</p> <p>Creación de capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. <p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. • Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo. • Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones. <p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo. • Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020. • Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas, y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados. <p>Cuestiones sistémicas</p> <p><i>–Coherencia normativa e institucional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas. • Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible. • Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. <p><i>–Alianzas entre múltiples interesados</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y complementarla con alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo. • Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones. <p><i>–Datos, supervisión y rendición de cuentas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales. • Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo. 	